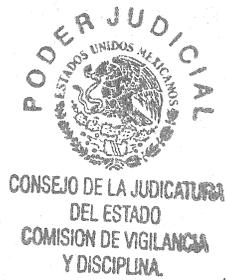


OK



RECIBIDO  
3137  
OCT 08 2010  
MEXICALI, B.C.

Oficio No. 133/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

**MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.**  
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 4 y 5 de Octubre de 2010 misma que consta de 28 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** De la revisión del Libro de Promociones, tiene 9 promociones pendientes de acordar de las cuales 1 se encuentra fuera del término y 8 dentro del término para acordarlas.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	540/10	27/09/10	3533	PRIMERA	No
2	415/07	30/09/10	3588 y 3589	PRIMERA	SI
3	460/10	30/09/10	3604	PRIMERA	SI

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

PODERA  
CONSEJO DE LA JU  
DEL ESTAD  
COMISION DE VIG  
Y DISCIPLIN

ASUNTO: MEXICALI, B.C.  
RECIBIDO  
07 OCT 2010  
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

4	527/10	01/10/10	3616	SEGUNDA	SI
5	529/10	01/10/10	3617	SEGUNDA	SI
6	523/10	01/10/10	3620	SEGUNDA	SI
7	525/10	01/10/10	3622	SEGUNDA	SI
8	525/10	01/10/10	3627	SEGUNDA	SI
9	376/10	01/10/10	3626	SEGUNDA	SI

**Cuarto:** Al revisar la relación de Apelaciones en los libros y cotejados con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos, tenía **05** apelaciones integrándose pendientes de reolver como a continuación se describen:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	17/09	SENTENCIA DEFINITIVA	05/04/2010	09/04/2010	PENDIENTE
2.	21/09	SENTENCIA DEFINITIVA	20/04/2010	27/04/2010	PENDIENTE
3.	618/09	SENTENCIA DEFINITIVA	10/05/2010	17/05/2010	PENDIENTE
4.	396/09	SENTENCIA DEFINITIVA	26/05/2010	15/06/2010	PENDIENTE
5.	350/09	SENTENCIA DEFINITIVA	17/06/2010	23/06/2010	PENDIENTE

**Quinto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 1 sentencia definitiva pendiente por dictar.

**Sexto:** Durante el periodo comprendido del 1 de Abril del 2010, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 01 de Octubre del 2010, se citaron 120 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 101 sentencias definitivas, 13 sentencias interlocutorias y 5 se ordena normar procedimiento.

**Séptimo:** Del Libro de Sentencias se desprende que de las Sentencias dictadas en exceso, **3** corresponden a **Sentencias Definitivas** y **4** a **Sentencias interlocutorias**, como a continuación se detalla:

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	350/09	Definitiva	21/04/2010	28/04/2010	28/05/2010	11,752
2.	368/08	Definitiva	03/05/2010	10/05/2010	25/05/2010	11,749
3.	189/10	Definitiva	17/08/2010	23/08/2010	31/08/2010	11,804
4.	616/09	Interlocutoria	16/04/2010	22/04/2010	11/05/2010	11,740
5.	230/09	Interlocutoria	10/06/2010	06/07/2010	14/07/2010	11,782
6.	101/09	Interlocutoria	12/08/2010	18/08/2010	07/09/2010	11,806
7.	230/09	Interlocutoria	23/08/2010	27/08/2010	06/09/2010	11,805

CONSEJO DE LA  
DEL REO  
CONVENIO DE  
Y DISCIP

De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada ANGELA LÓPEZ PERALTA, se pudo constatar que NO tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

De la Licenciada CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA, se pudo constatar que tenía 2 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuales se encuentran dentro del término para diligenciarlos.

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	552/10	01/10/2010	Vista al Agente del Ministerio Público Adscrito en San Quintín,		SI
2.	Exh. 123/10	01/10/2010	Emplazamiento		SI

**Octavo:** Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Noveno:** Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

**Décimo:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Onceavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

**Doceavo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Treceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

*rwil*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODERA  
CONSEJO DE  
DEL  
COMISION  
Y DE

**Catorceavo:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

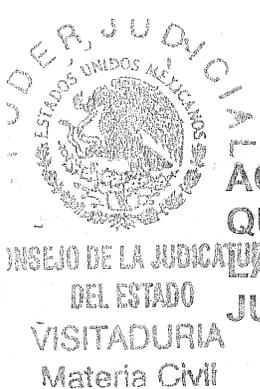
Atentamente

*Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 06 de Octubre de 2010  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil*

  
*Lic. Walter Riedel Barocio*

JUDICIAL  
JUDICATURA  
REGISTRO  
VIGILANCIA  
LINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
COMISIÓN DE VIGILANCIA  
Y DISCIPLINA



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

En San Quintín, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes cuatro de Octubre del Dos Mil Diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Civil, en Ciudad San Quintín, Baja California, ubicada en Carretera Transpeninsular KM. 191, Fraccionamiento Chávez # 385, a cargo de la Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 04 y 05 de Octubre de 2010.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del 2009.

**PERIODO DE VISITA:** 01 de Abril de Dos Mil Diez, hasta el día primero de Octubre de Dos Mil Diez.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 13 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 2 Secretarios Actuarios, 6 Auxiliares Administrativos y un Comisario refiriendo se encuentran presentes, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:

**C. JUEZ**  
**LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.**  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS**

**1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.**  
Primer Secretario de Acuerdos. Presente

**2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**  
Segundo Secretario de Acuerdos. Presente.

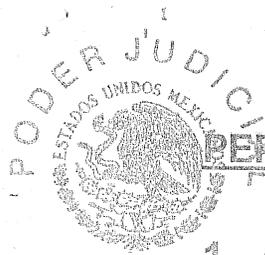
**3.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA**  
Secretaria Proyectista. Presente

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**1.- LIC. ANGELA LOPEZ PERALTA**  
Adscrita a la Primer Secretaria  
Presente.

**2.- LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA**  
Adscrita a la Segunda Secretaria  
Presente.





**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



JUZGADO DE PRIMER  
INSTANCIA CIVIL  
SAN QUINTIN, B. C.

1.- ALONDRA HIGUERA GONZALEZ  
Adscrita a la Oficina de la Titular  
Presente

2.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.  
Adscrita a Caja  
Presente

3.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS  
Adscrita a la Proyección  
Presente

4.- MARTÍN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ  
Adscrito a la Primera Secretaria  
Presente

5.- GABRIELA BERMUDEZ SÁNCHEZ  
Adscrita a la Segunda Secretaria  
Presente

6.- ZULEMA VERDUZCO MANRÍQUEZ  
Adscrita a la Oficialía de Partes  
Presente

7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)  
Presente

**DATOS ESTADÍSTICOS**

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	383
Se terminaron por Sentencia Definitiva	101
Se terminaron por otras causas	171
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	000
Audiencias Programadas	501
Audiencias Celebradas	328
Audiencias Diferidas	095

Exhortos Recibidos	087
Exhortos Girados	128
Promociones recibidas	2,414
Oficios remitidos	1,101

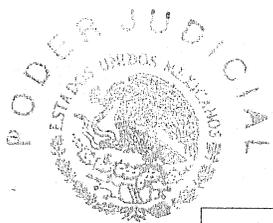
La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	05 de Abril de 2010
NUMERO DE INICIOS	383
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	586/2010
TIPO DE JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVIDO POR	YADIRA DIAS BURGARA
SECRETARIA EN QUE SE TRAMITA	SEGUNDA SECRETARIA

### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	2414
PROMOCIONES ACORDADAS	2405
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	009
ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	3628
EXPEDIENTE NÚMERO	461/2010
JUICIO	Sucesión intestamentaria
PROMOVENTE	Salvador García Valdez y otros
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 Octubre 2010
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente, dentro del término para ello.



**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO**

JUZGADO DE PRIME  
INSTANCIA CIVIL  
QUINTANA ROO, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	540/10	27-09-2010	3533	PRIMERA	no
2	415/07	30-09-2010	3588 Y 3589	PRIMERA	si
3	460/10	30-09-2010	3604	PRIMERA	si
4	527/10	01-10-2010	3616	SEGUNDA	si
5	529/10	01-10-2010	3617	SEGUNDA	si
6	523/10	01-10-2010	3620	SEGUNDA	si
7	525/10	01-10-2010	3622	SEGUNDA	si
8	525/10	01/10/2010	3627	SEGUNDA	si
9	376/10	01-10-2010	3626	SEGUNDA	si

**LIBRO DE OFICIOS:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1101
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO	663
ASUNTO A TRATAR	Descuento de pensión alimenticia
REMITIDO A	Director de Egresos de la SEP.

**LIBRO DE APELACIONES**

RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	05
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	00
CORRESPONDE EL ÚLTIMO	330/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	AMELIA PÉREZ CHAVEZ
DEMANDADO	RUBEN PÉREZ CHAVEZ
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	17/09	SENTENCIA DEFINITIVA	05/04/2010	09/04/2010	PENDIENTE
2.	21/09	SENTENCIA DEFINITIVA	20/04/2010	27/04/2010	PENDIENTE
3.	618/09	SENTENCIA DEFINITIVA	10/05/2010	17/05/2010	PENDIENTE
4.	396/09	SENTENCIA DEFINITIVA	26/05/2010	15/06/2010	PENDIENTE
5.	350/09	SENTENCIA DEFINITIVA	17/06/2010	23/06/2010	PENDIENTE

LOS RECURSOS DE APELACIONES PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA.	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	5

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	08
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Exh S/N Oficio 0247 Exp



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

	35/09 Juzgado 45 del DF
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Decimo Primero
NUMERO DE AMPARO	243/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	16 de Junio 2010
QUEJOSO	MAGDIEL MARRON MUNGUIA Y OTROS.

JUZGADO DE PRIME  
INSTANCIA CIVIL  
SAN QUINTIN B. C.

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	128
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	64
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	17
EN TRÁMITE O PENDIENTES	43
NO ENVIADOS (CANCELADOS)	03
ÚLTIMO REGISTRADO	176
EXPEDIENTE NÚMERO	555/2010
JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVIDO POR	ROSA RAMOS RODRIGUEZ
DIRIGIDO A:	Juzgado Civil en Turno Ensenada
A EFECTO DE	Emplazamiento

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	87
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	44
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	27
EN TRÁMITE O PENDIENTES	14
ÚLTIMO REGISTRADO	75/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	14/2010
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	INFONAVIT
EN CONTRA DE	EVA HERRERA RAZO Y OTRO.
PROVENIENTE DEL:	JUZGADO SEGUNDO CIVIL ENSENADA B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

### LIBRO DE VALORES

CANTIDAD DE VALORES	545
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO EXP. A	S/N
RELATIVO AL BILLETE NUMERO	1022637

DE FECHA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2010
POR LA CANTIDAD DE	53.81
EXHIBIDO POR	LORENA IMELDA ORTIZ A.
CONCEPTO	CERTIFICACION

**OBSERVACIÓN:** El juzgado en inspección reporta que por instrucciones y bajo la supervisión de la Titular, la C. **BLANCA DELIA ZAFRA SILVA**, continúa siendo la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

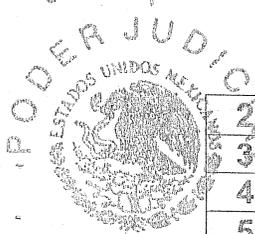
#### LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	30
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. DAMIAN HERNANDEZ MANUEL ABDUL
CEDULA FEDERAL NUMERO	6413599
FECHA EN QUE SE PRESENTO LA ULTIMA	22 DE SEPTIEMBRE 2010

#### LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	120
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	107
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	013
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	101
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	013
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	001
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	005

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	350/09	Definitiva	21/04/2010	28/04/2010	28/05/2010	11,752



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



2.	368/08	Definitiva	03/05/2010	10/05/2010	25/05/2010	11,740
3.	189/10	Definitiva	17/08/2010	23/08/2010	31/08/2010	11,802
4.	616/09	Interlocutoria	16/04/2010	22/04/2010	11/05/2010	11,740
5.	230/09	Interlocutoria	10/06/2010	06/07/2010	14/07/2010	11,782
6.	101/09	Interlocutoria	12/08/2010	18/08/2010	07/09/2010	11,800
7.	230/09	Interlocutoria	23/08/2010	27/08/2010	06/09/2010	11,805

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	485/09
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	22/09/10
<b>FOJAS</b>	094
<b>ACTOR</b>	BENITO GARCÍA SANCHEZ
<b>DEMANDADO</b>	CARMEN TERESA MELENDEZ y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de Ensenada, Baja California.
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	07/04/10
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	09/04/10
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO:</b> La parte actora acredita los elementos constitutivos de su acción, la demandada CARMEN TERESA MELENDEZ SAENZ se allanó a las pretensiones de la actora y la codemandada REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA se le tuvo contestando en tiempo y forma, sin embargo no opuso excepciones y defensas, en consecuencia: - - - - -</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se declara que ha operado la prescripción positiva y que BENITO GARCÍA SANCHEZ se ha convertido en propietario de una Fracción del Lote 19 (diecinueve) del predio denominado Rancho San Ramón de la Delegación de la Colonia Vicente Guerrero del Municipio</p>

DICAT...  
JO  
GILANCIA  
UNA

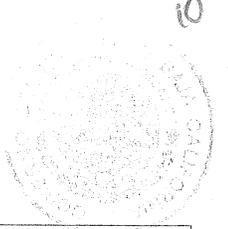
de Ensenada Baja California, con una superficie de 5, 586.113 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, según la demanda y plano anexo: al sureste (puntos del 1 al 2) en 30 metros con calle sin nombre; al suroeste (puntos del 2 al 3) en 60 metros con fracción del lote 19; al sureste (puntos del 3 al 4) en 20 metros con fracción del lote 19; al suroeste (puntos del 4 al 5) en 70 metros con fracción del lote 19; al sureste (puntos del 5 al 6) en 25 metros con fracción del lote 19; al suroeste (puntos del 6 al 7) en 20 metros con fracción del lote 19 propiedad de Karla Nadia Morales; al noroeste (puntos del 7 al 8) en 45 metros con carretera transpeninsular; al noroeste (puntos del 8 al 9) en 40.265 metros con fracción del lote 19; al noroeste (puntos del 9 al 10) en 30.106 metros con fracción del lote 19; al noreste (puntos del 10 al 1) en 109.475 metros con lote 18 propiedad de Manuel Saad Down.-----

**TERCERO:** No se hace especial condena en costas, atento a los argumentos del considerando quinto de esta determinación.- -

**CUARTO.-** Gírese atento oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de que proceda a la cancelación parcial de la inscripción de la partida número 39573, Sección Civil de fecha 29 de Septiembre del 1989, por lo que hace únicamente al inmueble materia del presente juicio, el cual aparece como propiedad de la demandada CARMEN TERESA MELENDEZ SAENZ.-----

**QUINTO:** Una vez ejecutoriada que sea esta resolución, inscribábase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Ensenada, Baja California y la misma sirva como TITULO DE PROPIEDAD al actor.- -

**SEXTO:** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	480/10
JUICIO	JUSTICIA DE PAZ
INICIADO	19/08/10
HOJAS	19
ACTOR	LORENZO ALDRETE DAVALOS
DEMANDADO	JUAN MANUEL SANTIAGO VILLAVICENCIO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/09/10
FECHA DE SENTENCIA	07/09/10
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> Por Mutuo Consentimiento, se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre los señores <b>JESÚS DIEGO ROBLES GUTIERREZ Y AUDRA OLIVE RENTERIA ORTIZ</b>, con fecha de Primero de Septiembre del año Dos Mil Cinco, ante el oficial 02 del Registro Civil de Vicente Guerrero, Municipio de Ensenada, Baja California, acontecimiento inscrito en el Libro 04, Número de Acta 324, tomo 2, foja 124, y toda vez que los ahora divorciados contrajeron matrimonio bajo el régimen de SEPARACION DE BIENES No existe sociedad liquidar.-----</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Ambos divorciantes recobran su capacidad legal para contraer nuevo matrimonio, en la inteligencia de que no lo podrán hacer sino transcurrido un año contado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria. (Artículo 286 del Código Civil).--</p> <p><b>TERCERO.-</b> En definitiva se aprueba el convenio formulado por los mismos, el cual quedó transcrito en el cuerpo de este fallo, condenándose a sus signatarios a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.-----</p> <p><b>CUARTO.-</b> En su oportunidad gírese atento Oficio al C. oficial 02 del Registro Civil de Delegación Vicente Guerrero, Municipio de Ensenada, Baja</p>

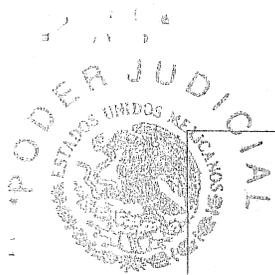
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA  
SAN QUINTIN, B.C.

JUDICIAL  
LA JUDICATURA  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINARIA

	<p>California, ante quien se celebró el matrimonio remitiendo copia certificada de la sentencia y auto que la declaró ejecutoriada, para que levante el acta respectiva y haga la anotación correspondiente y además para que publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto (Artículos 111 y 288 del Código Civil).- - -</p> <p><b>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</b>-----</p>
--	--

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	21/10
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL
<b>INICIADO</b>	15/01/10
<b>FOJAS</b>	56
<b>ACTOR</b>	GLORIA REYNA MENDOZA MARIN representada por ALEJANDRO NAVARRETE ALDANA.
<b>DEMANDADO</b>	CRISOFORO MELCHOR MENDOZA MARIN
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	23/08/10
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	30/08/10
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- La parte actora acreditó en su totalidad los elementos constitutivos de su acción de conformidad con las consideraciones de hecho y de derecho realizadas en el considerando quinto de esta resolución y el demandado CRISÓFORO MELCHOR MENDOZA MARIN no contestó la demanda, siguiendo el juicio en su rebeldía. -----</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia se condena al demandado CRISOFÓRO MELCHOR MENDOZA MARIN para que en un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a partir de la actora le notifique judicialmente que puede acudir a la Notaria Pública para que firme y otorgue escritura pública sobre el lote de terreno número 3, de la manzana 46, de la Zona 1 del Poblado Zapata, Municipio de</p>

P. O. P. E. A.  
 CONSEJO DE  
 SIO  
 Y1



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil



Ensenada, Baja California, con una superficie de 1647.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: en 40.26 mts. Con Solar 2; Al Este: en 40.36 mts. Con calle Revolución; Al Sur: en 40.47 mts. Con Avenida General Francisco Villa y Al Oeste: en 41.25 mts. Con Solar 4. A favor de la actora GLORIA REYNA MENDOZA MARIN en virtud del contrato privado de compraventa celebrado entre las partes. -----  
TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. -----

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	285/10
<b>JUICIO</b>	DIVORCIO VOLUNTARIO
<b>INICIADO</b>	03/03/10
<b>FOJAS</b>	012
<b>PROMOVENTES</b>	ROSARIO VALENZUELA IBARRA y JOSÉ FRUCTUOSO MONTOYA GAXIOLA
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	01/06/10
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	03/06/10
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>PRIMERO.- Por Mutuo Consentimiento, se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre los señores ROSARIO VALENZUELA IBARRA y JOSÉ FRUCTUOSO MONTOYA GAXIOLA, con fecha dos (02) de Enero del Año mil novecientos noventa y seis, ante la fe del Oficial 06 del Registro Civil del la localidad de Juan José Ríos, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal, acontecimiento inscrito en el Libro 04 (CUATRO), del Año 1996, acta número 00004, con Número de Folio 254951.- - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Ambos divorciantes recobran su capacidad legal para contraer nuevo matrimonio, en la inteligencia de que no lo podrán hacer sino transcurrido un año contado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria. (Artículo 286 del Código Civil).- - -</p> <p>TERCERO.- En su oportunidad gírese atento Exhorto por conducto del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa, al C. Juez con jurisdicción y competencia en</p>

	<p>la Localidad de Juan José Ríos, Municipio de Guasave, Sinaloa para efecto de que en nombre y representación de este juzgado, proceda girar oficio al C. Oficial 06 del Registro Civil de la Localidad Juan José Ríos, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa ante quien contrajeron matrimonio los ahora divorciados, para que levante el acta respectiva y haga la anotación correspondiente y además para que publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto (Artículos 111 y 288 del Código Civil).-----  <b>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----</b></p>
--	---

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	052/10
<b>JUICIO</b>	EJECUTIVO MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	04/02/10
<b>FOJAS</b>	20
<b>ACTOR</b>	BRUNO VEGA INZUNZA
<b>DEMANDADO</b>	SARA DELGADO GAYTAN
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	17/06/10
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	24/06/10
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>PRIMERO.-</b> Ha sido procedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL.-----  <b>SEGUNDO.-</b> La parte actora <b>EUNICE MERCADO GILBERT Y/O ARTURO VEGA MARTINEZ</b> en carácter de Endosatarios en Procuración de <b>BRUNO VEGA INZUNZA</b>, probo su acción y la demandada <b>SARA DELGADO GAITAN</b> en su carácter de deudor principal, no contesto la demanda ni opuso excepciones, en consecuencia.-----  <b>TERCERO.-</b> Se condena a la demandada en el presente juicio, a pagar a la parte actora la cantidad de <b>\$34,331.00 M. N. (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN 00/100 PESOS MONEDA NACIONAL)</b>, por concepto de suerte principal, así como al pago de intereses moratorios a razón del 10% mensual como consta en el documento base de la acción, desde se constituyo en mora hasta la fecha en que se pague la totalidad del adeudo.-----  <b>CUARTO.-</b> Se condena a la demandada a pagar a la actora los</p>

gastos y costas que el presente juicio le haya originado, en virtud de los razonamientos vertidos en el considerando cuarto de esta resolución. -----  
**QUINTO.-** Se le concede a la demandada citados con anterioridad un término de **CINCO DIAS** a partir del día siguiente en que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la misma y en caso de no hacerlo, procédase a la Ejecución forzosa en los términos de ley.-----  
**SEXTO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día cuatro de Octubre del año dos mil diez, de común acuerdo con la C. Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes cinco de Octubre de los corrientes.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes cinco de Octubre de dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, en Carretera Transpeninsular KM. 191, Fraccionamiento Chávez # 385 de la Ciudad San Quintín, a cargo de la Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando lista de asistencia al personal:

C. JUEZ  
LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ.

Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

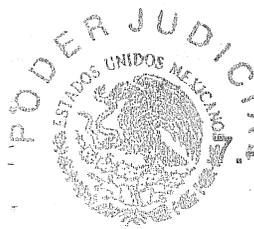
- 1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.  
Primer Secretario de Acuerdos. Presente
- 2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO  
Segundo Secretario de Acuerdos. Presente.
- 3.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA  
Secretaria Proyectista. Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1.- LIC. ANGELA LOPEZ PERALTA  
Adscrita a la Primer Secretaria  
Presente.
- 2.- LIC. CRUZ JANNETH MONTOYA CASTAÑEDA  
Adscrita a la Segunda Secretaria  
Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ALONDRA HIGUERA GONZALEZ  
Adscrita a la Oficina de la Titular  
Presente
- 2.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.  
Adscrita a Caja  
Presente
- 3.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS  
Adscrita al Proyección  
Presente
- 4.- MARTÍN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ  
Adscrita a la Primera Secretaria  
Presente
- 5.- GABRIELA BERMUDEZ SÁNCHEZ  
Adscrita a la Segunda Secretaria  
Presente
- 6.- ZULEMA VERDUZCO MANRÍQUEZ



Adscrita a la Oficialía de Partes

Presente

7.-CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)

Presente



JUZGADO 1º PRIMER  
INSTANCIA CIVIL  
SAN QUINTIN, B. C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

VISITADURIA  
Materia Civil

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que actualmente esta trabajando en proyecto de sentencia del expediente 627/09, relativo a Juicio SUMARIO CIVIL (Responsabilidad Civil).

JUDICATO  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA

**OBSERVACIONES:** En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo del LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	241
AUDIENCIAS CELEBRADAS	158
AUDIENCIAS DIFERIDAS	046
AUDIENCIAS CANCELADAS	004
AUDIENCIAS PENDIENTES	033

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaria y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de la diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 28 de Octubre de 2010, relativa al expediente número 223/2005, del juicio de Interdicto de obra Peligrosa (incidente de Gastos y Costas), promovido por Martin Sánchez González.

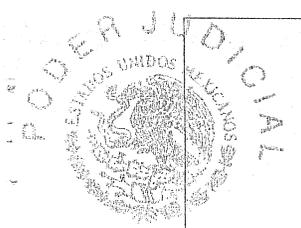
Las audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

1.-No compareció parte interesada	31
2.-Actora justifica inasistencia	03
3.-No se localizó a parte demandada	05
4.-No estaba integrada litis	02
5.-No compareció citado	02
6.-Otros	03

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	555/10
<b>FOJAS</b>	042
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	ROSA RAMOS RODRIGUEZ
<b>DEMANDADO</b>	MIGUEL AGUIÑAGA TOLEDO, BANCO MEXICANO SOMEX Y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de Ensenada, Baja California.
<b>INICIO</b>	23/09/10
<b>ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	23/09/10
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	INICIO. FORMESE Y REGISTRESE EXPEDIENTE.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	561/10
<b>FOJAS</b>	21
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
<b>ACTOR</b>	ELVA MARÍA SOTO VAZQUEZ
<b>DEMANDADO</b>	JUSTINO CORTEZ MENDOZA
<b>INICIO</b>	23/09/10
<b>ULTIMA ACTUACION JUDICIAL</b>	30/09/10



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

<b>RESUMEN ACTUACION</b>	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO. IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR LAS CAUSAS ANOTADAS.
--------------------------	--

REGADO DE PRIME INSTANCIA CIVIL SAN QUINTAN, B. I

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	604/09
<b>FOJAS</b>	102
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	JOSÉ LUIS LUNA JIMENEZ
<b>DEMANDADO</b>	GABRIELA OSORIO CHAVEZ
<b>INICIO</b>	23/11/09
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	08/07/10

JUDICIAL LA JUDICATURA DEL ESTADO DE VIGILANCIA DE PLINA

<b>RESUMEN ACTUACION</b>	SE LE TIENE A LA ACTORA EXHIBIENDO DE SU PARTE EJEMPLARES DEL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL PERIODICO QUE INDICA, MISMOS QUE SE AGREGAN EN AUTOS. SE LE TIENE A LA PASIVA PROCESAL REBELDE EN EL PROCEDIMIENTO Y POR CONFESO EN SENTIDO NEGATIVO DE LOS HECHOS PROPIOS QUE SE LE ATRIBUYEN EN LA DEMANDA, EN CONSECUENCIA, LAS NOTIFICACIONES LE SURTIRAN EFECTOS POR EL BOLETIN JUDICIAL. SSE ABRE PERIODO PROBATORIO DE DIEZ DIAS COMUNES A LAS PARTES.
--------------------------	---

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	590/09
<b>FOJAS</b>	214
<b>JUICIO</b>	JURISDICCION VOLUNTARIA/AD PERPETUAM
<b>PROMOVENTE</b>	RODRIGO PADILLA TORRES
<b>INICIO</b>	25/11/09
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	15/09/10

<b>RESUMEN ACTUACION</b>	SE LE TIENE AL PROMOVENTE OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE EN TIEMPO Y FORMA, DE LAS CUALES EN SU OPORTUNIDAD SE ACORDARA RESPECTO DE SU ADMISION Y PREPARACION.
--------------------------	--

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	431/09
<b>FOJAS</b>	224
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	BENITO GARCÍA SANCHEZ
<b>DEMANDADO</b>	MACRINA RAMIREZ PACHECO
<b>INICIO</b>	26 DE AGOSTO DE 2009
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	23/09/10
<b>RESUMEN ACTUACION</b>	PASIVA PROCESAL ACREDITA A LA PERSONA QUE INDICA UNICAMENTE PARA IMPONERSE DE AUTOS.

**SEGUNDA SECRETARIA:**

A cargo de la LICENCIADA JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	260
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	170
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	049
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	011
<b>AUDIENCIAS PENDIENTES</b>	030

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de la diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 03 de Noviembre de 2010, relativa al expediente número 208/2009, del juicio Sumario Civil, promovido por Ma. Dolores Aguirre González.

**AUDIENCIAS DIFERIDAS DE LA SEGUNDA SECRETARIA CIVIL REVISIÓN  
DE 05 DE ABRIL DEL 2010 AL 01 DE OCTUBRE DEL 2010**



JUZGADO DE PRIM  
INSTANCIA CIVIL  
SAN QUINTIN, B.C.

PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

MOTIVO	CANTIDAD
NO SE PRESENTO EL PROMOVENTE (S) EL CUAL ESTABA DEBIDAMENTE CITADO	33
EL DEMANDADO RECONVINO Y SE DIFIRIO POR ANTICIPADO	1
NO SE PUDO CITAR NO ES EL DOMICILIO DEL REO	5
NO ES EL NOMBRE CORRECTO DE DEMANDADO (COMPARECIO ACTOR Y DIO NOMBRE CORRECTO DEL DEMANDADO)	1
SE DECLARO NULO EL EMPLAZAMIENTO Y SE ORDENO EMPLAZAR DE NUEVA CUENTA	1
ACTOR NO PUBLICO EDICTOS	4
NO COMPARECIO DEMANDADA ESTANDO DEBIDAMENTE CITADA	1
NO SE EMPLAZO SE DIFIRIO POR ANTICIPADO NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL ACTOR	1
EL DEMANDADO COMPARECIO Y MANIFESTO QUE SU ABOGADA ESTABA DESAHOANDO EN LA 1ER SECRETARIA OTRA DILIGENCIA.	1
EL ACTOR LLAMO TERCERO A JUICIO	1
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

JUDICIAL  
MEXICANOS  
JUDICATURA  
ADO  
VIGILANCIA  
UNA.

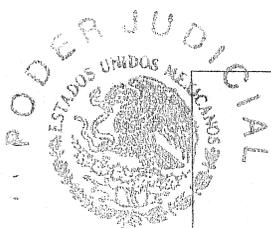
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	307/09
FOJAS	040
JUICIO	Cuadernillo de ejecución 21 EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	MARGARITA ELIZABETH GALVAN ARAIZA
DEMANDADO	MAUREEN ANGELITA SANCHEZ CORDERO

INICIO	16 DE JUNIO DE 2009
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/09/10
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	DILIGENCIA DE EMBARGO SOBRE DERECHOS POSESORIOS INMUEBLE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	461/10
FOJAS	065
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA
A BIENES DE	SALVADOR GARCÍA GUTIERREZ
PROMOVENTE	MARÍA DEL REFUJIO, SALVADOR, CARMEN VERONICA, JUAN CARLOS ROBERTO, VICENTE TRINIDAD, todos de apellidos GARCÍA LUGO y KARLA LORENA GARCIA
INICIO	10/08/10
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	22/09/100
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	ACEPTACION Y DISCERNIMIENTO CARGO ALBACEA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	616/09
FOJAS	226
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	ASAF CRUZ GILBERT
DEMANDADO	CINNIA CRYSTAL LOPEZ CASTILLO
INICIO	27/11/09
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/09/10
RESUMEN ACTUACION JUDICIAL	SE ORDENA SEA GIRADO OFICIO A LA SUBPROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

VISITADURIA  
CIVIL

PARA QUE SE REALICE  
VALORACION PSICOLOGICA  
DEL DEMANDADO Y HECHO  
QUE SEA INFORME DEL  
RESULTADO DE LA MISMA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	464/10
FOJAS	050
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
ACTOR	ANA KARLA PRADO PADILLA
DEMANDADO	JUAN PRADO PADILLA
INICIO	11 DE AGOSTO DE 2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28 DE SEPT/2010
RESUMEN ACTUACION	ACTORA SOLICITA SEA CERRADA INSTRUCCION TODA VEZ NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGAR, A LO QUE NO SE ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS TODA VEZ QUE DE AUTOS SE DESPRENDE QUE EL OFICIO GIRADO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (2ª. ZONA MILITAR) NO. 598/2010 NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.

JUDICIAL  
JUDICATIBA  
AGO  
VIGILANCIA  
LINA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	3374/10
FOJAS	187
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	GABRIEL JIMENEZ CARRILLO
DEMANDADO	AQUILES SANDOVAL REZA y otros.
INICIO	08/06/10
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/09/10
RESUMEN ACTUACION	PASIVA PROCESAL CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA.

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios:

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

1.- A cargo de la Licenciada **ÁNGELA LÓPEZ PERALTA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes penales que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	450
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	379
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	063
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	522/2010

Los 63 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

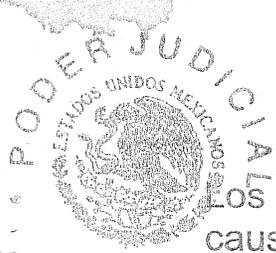
FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC)	24
DOMICILIOS INEXACTOS	03
NO PERMITEN ACCESO	01
NO ESTABA PREPARADO EL EXPEDIENTE	03
DOMICILIO CERRADO	10
NO HABITA DOMICILIO DEMANDADO	14
EXPEDIENTE CARGADO PARA ACUERDO	00
HABILITAR HORAS INHÁBILES	02
DOMICILIO DESOCUPADO	00
FALLECIO EL DEMANDADO	02
SALIÓ DE LA CIUDAD DEMANDADO	04

PODE  
CONSE  
COMISI  
Y.

**SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

2.- A cargo de la Licenciada **CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes penales que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	372
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	332
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	037
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXH 123/10



Los 37 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

JUZGADO DE PRIME INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B.C.

FALTA DE INTERÉS (EJEC. MERC)	10
DOMICILIOS INEXACTOS	01
COMPARECIO PERSONALMENTE AL JZD. DE DISTRITO.	01
FALLECIÓ DEMANDADO	01
NO SE IDENTIFICO Y SE FUE DOMICILIO CERRADO	07
NO HABITA DOMICILIO DEMANDADO	07
CONVINIERON LAS PARTES	01
HABILITAN HORAS INHABILES	03
YA NO TRABAJA EN EL DOMICILIO	01
NO SE PRESENTO A TRABAJAR	01
SALIO DE LA CIUDAD DEMANDADO	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	552/10	01/10/2010	Vista al Agente del Ministerio Público Adscrito en San Quintín,		SI
2.	Exh. 123/10	01/10/2010	Emplazamiento		SI

De la Revisión de los Libros, Agendas y Expedientes que al azar se inspeccionaron a cargo de los Secretarios Actuarios adscritos al Juzgado de Primera Instancia Civil San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte buen manejo y desahogo oportuno de las notificaciones, con resultados satisfactorios a estimación del suscrito visitador.

**OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.**

A cargo de la C. ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ, tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

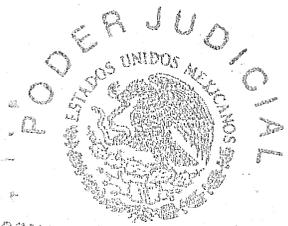
## COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza el C. CONSUELO AVIÑA TORRES, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado y auxilia en Oficialía de Partes.

### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



**CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.**



JZGADO DE PRIMER INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B. C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: "Agradecer al visitador su disposición para estar en San Quintín, Baja California, que realizó la visita procurando en todo momento que se desarrollara el trabajo normal, con la debida consideración para el personal que aquí labora, solicitando la información que requería de la mejor manera posible".

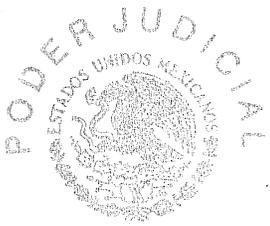
Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día cinco de Octubre de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, como la Titular del Juzgado Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ, en unión de los C. C. Secretarios de Acuerdos Licenciados LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA, MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ Y JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO.

JUDICIAL  
JUDICATURA  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
PLANA.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Poder Judicial del  
Estado de Baja California.

LIC. SILVIA LOPEZ CORTEZ  
Juez de Primera Instancia Civil  
San Quintín, B. C.

LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA  
Secretaria Proyectista



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

**LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ**  
Primer Secretario de Acuerdos Área Civil



JUZGADO DE PRIMER  
INSTANCIA CIVIL  
SAN QUINTIN, B. C

**LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**  
Segunda Secretaria de Acuerdos Área Civil

PODER JI  
CONSEJO DE  
COMISIO  
YE

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

-----C E R T I F I C A-----

- - - QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 18 FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO 133/10 Y AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN PRACTICADA AL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B. C.**, LOS DÍAS 04 Y 05 DE OCTUBRE DEL 2010. TITULAR: LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ, REMITIDA POR EL C. VISITADOR LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA REMITIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

- - - MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA



EMM//ljb\*

